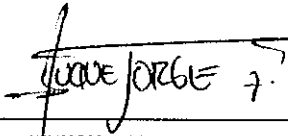
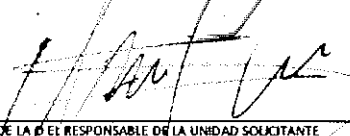
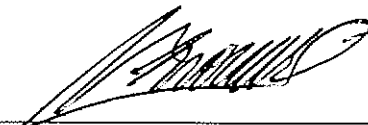


							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0110-M					FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 06 DE FEBRERO DE 2024		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DUQUE HARO JORGE ALFONSO				PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR – CITADOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL MORONA/SAN JUAN BOSCO – MORONA SANTIAGO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
07-02-2024		08:30		09-02-2024		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Cooper Viscarra Aguilar Jorge Duque Haro							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA Nos. 002-2024-TCE.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUITO – MORONA	07-02-2024	08:30	07-02-2024	15:30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	MORONA – SAN JUAN BOSCO	07-02-2024	15:30	07-02-2024	17:30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	SAN JUAN BOSCO – MORONA	08-02-2024	08:00	08-02-2024	11:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	MORONA – QUITO	09-02-2024	16:59	09-02-2024	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 12798103243			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. JORGE DUQUE HARO				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. VÍCTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA SECRETARIO GENERAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO							



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0110-M

FECHA DE INFORME

16 DE FEBRERO DE 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

DUQUE HARO JORGE ALFONSO

PUESTO QUE OCUPA:

NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

MACAS- SAN JUAN BOSCO /MORONA SANTIAGO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

VIZCARRA COOPER ZENON

DUQUE HARO JORGE ALFONSO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DE 2024:

08h30 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-7211, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Cooper Vizcarra, conductor del Tribunal.

14h00 Almuerzo

15h30 Arribo a la ciudad Macas, Provincia de Morona Santiago.

15h40 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Cooper Vizcarra, conductor del Tribunal, a las calles 24 de mayo y Domingo Comín en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

15h55 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16h00 Procedí a entregar en persona la primera boleta de citación y documentos anexos a la ingeniera Laurha Ximena Brito Torres, con el auto de admisión de fecha 06 de febrero de 2024, a las 11h33, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 002-2024-TCE, en la dirección señalada, en la calle 24 de mayo y Domingo Comín en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

16h30 Nos trasladamos al hotel para registro y hospedaje.

20h00 Cena.

21h00 Pernocté en la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago.

JUEVES 08 DE FEBRERO DE 2024:

08h00 Desayuno.

09h00 Salida de la ciudad de Macas cantón Morona.

12h30 Llegamos conjuntamente con el señor Cooper Vizcarra, conductor del Tribunal, a las calles Luis Carrollo y 24 de mayo del cantón San Juan Bosco de la provincia de Morona Santiago.

13h01 Procedí a entregar en persona la primera boleta de citación y documentos anexos a la señora Marta Edith Molina Vera, con el auto de admisión de fecha 06 de febrero de 2024, a las 11h33, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del

Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 002-2024-TCE, en la dirección señalada, en las calles Luis Carrollo y 24 de mayo del cantón San Juan Bosco de la provincia de Morona Santiago.

13h10 Almuerzo

14h00 Salida del cantón San Juan Bosco.

17h00 Llegamos conjuntamente con el señor Cooper Vizcarra, conductor del Tribunal, a la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago.

17h05 Nos trasladamos al hotel

18h00 Revisión de documentos

20h00 Cena.

21h00 Pernocté en la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago.

VIERNES 09 DE FEBRERO DE 2024:

08h00 Salida desde la ciudad de macas, provincia de Morona Santiago.

14h00 Almuerzo

15h00 Arribo al Tribunal Contencioso Electoral, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

➤ Se procedió a entregar en persona la primera boleta de citación y documentos anexos a la ingeniera Laurha Ximena Brito Torres, con el auto de admisión de fecha 06 de febrero de 2024, a las 11h33, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 002-2024-TCE, en la dirección señalada, en la calle 24 de mayo y Domingo Comín en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

➤ Se procedió a entregar en persona la primera boleta de citación y documentos anexos a la señora Marta Edith Molina Vera, con el auto de admisión de fecha 06 de febrero de 2024, a las 11h33, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 002-2024-TCE, en la dirección señalada, en las calles Luis Carrollo y 24 de mayo del cantón San Juan Bosco de la provincia de Morona Santiago.

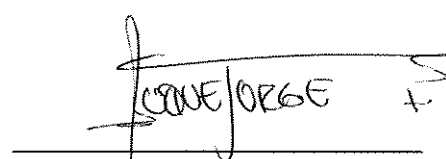
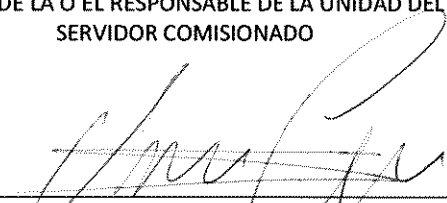
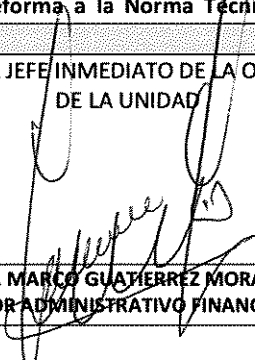
LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
07-02-2024	001-001-000001057	Alimentación	13.00
07-02-2024	001-001-000004557	Alimentación	12.50
08-02-2024	001-001-000001601	Alimentación	12.00
08-02-2024	001-001-000000677	Alimentación	11.00
08-02-2024	003-100-000001768	Alimentación	10.00
09-02-2024	001-001-000000478	Alimentación	10.00
09-02-2024	001-001-000000359	Hospedaje	60.00
total			128.50

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	07-02-2024	09-02-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	15:00	
TRANSPORTE			
TIPO DE	NOMBRE DE		
		SALIDA	LLEGADA

TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	QUITO – MACAS	07-02-2024	08:30	07-02-2024	15:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	MACAS – SAN JUAN BOSCO	08-02-2024	09:00	08-02-2024	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	SAN JUAN BOSCO - MACAS	08-02-2024	14:00	08-02-2024	17:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7211	MACAS - QUITO	09-02-2024	08:00	09-02-2024	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Sr. JORGE DUQUE HARO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 MGS. VICTOR HUGO CEVALLOS SECRETARIO GENERAL TCE	 ING. MARCO GUATIERREZ MORALES DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V-2024-0005

NOMBRE DEL CONDUCTOR: COOPER VISCARRA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE DUQUE

MARCA: SUZUKI

TIPO: JEEP

MODELO: GRAN VITARA

PLACA: PEI 7211

VEHÍCULO TCE Nro.: 12

LUGAR DE COMISIÓN: MACAS

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 1.123

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 255265

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 256388

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvoconducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 07-02-2024

HORA DE SALIDA: 08:30

FECHA DE LLEGADA: 09-02-2024

HORA DE LLEGADA: 15:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
07-02-24	SALIDA: CON EL SR. JORGE DUQUE CON DESTINO HACIA LA PROVINCIA MORONA SANTIAGO A LA CIUDAD DE MACAS, HEGANDE POR LA TARDE NOS DIRIGIMOS HACIA LA GOBERNACION LOGRANDO CITAR A LA PRIMERA PERSONA, DESPUES NOS DIRIGIMOS A LA DELEGACION DEL CNE PARA RECORDAR DATOS DE LA SEGUNDA PERSONA Y NOS INFORMARON QUE SE ENCUENTRA EN LA PARROQUIA SAN JUAN BOSCO	
08-02-24	EN ESTE DIA NOS DIRIGIMOS HACIA SAN JUAN BOSCO PARA CITAR A LA SEGUNDA PERSONA, LOGRANDO ENCONTRAR Y CITAR. POR LA TARDE RETORNAMOS A MACAS.	PERASE \$2=
	GASOLINA	\$69.91=
09-02-24	RETORNO: EN ESTE DIA REGRESAMOS CON EL SR. JORGE DUQUE HACIA QUITO.	
	PERASE	\$2=
	TOTAL	69.91=

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8695

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-02-07 Hora 08:00 Hasta 2024-02-09 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por la señora Jueza, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Admisión de 06 de febrero de 2024, a las 11H33, dentro de la Causa No. 002-2024-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el Jorge Duque Haro, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Morona Santiago, del 07 al 09 de febrero de 2024.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-02-06

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2024-0110-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino MORONA SANTIAGO

Kilometraje Inicio 255265

Kilometraje Fin 256388

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON

Cargo ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Número de Cédula / Pasaporte 1708717135

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI7211

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ TM 2.4 5P 4X4

Color PLOMO

Número Matrícula A2637160

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ABOGADO VICTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA

Cargo SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por REYES ESTACIO ERIC LEANDRO

Fecha de Emisión 2024-02-06 18:52

20/35

Bonito Cisneros Marco Edmundo, Imprenta Navira, Rnc 050054366-01- Autorización: 1444 - Tel: (87) 252558

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset " Jesús del Gran Poder " - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Tel.: 2585 032
RUC 0601582935001 del 0004451 al 0004650 - Fecha Autorización 30-ENERO-2024-Fecha Caducidad 30-ENERO-2025



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1003360367001

Autorización
1131863980

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001057

Fecha emisión
07/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
IPIALES CUASQUI BETTY MONICA		POLLOS A LA BRASA MAYITA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
TARQUI S/N Y AMAZONAS		TARQUI S/N Y AMAZONAS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2025-01-18		1446



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1400939540001

Autorización
1131896710

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000004557

Fecha emisión
07/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
VISÑAY LOJA MARIA MAGDALENA		PARADERO MI NUEVO RENACER	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
NUEVOS HORIZONTES AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N Y GONZALEZ SUAREZ		NUEVOS HORIZONTES AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N Y GONZALEZ SUAREZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-01-30	1195	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

RESTAURANT RINCON DEL SABOR

Chamorro Melo Blanca Lucia

Dirección de la Matriz: Bolívar s/n y Soasti Telf.: 072700533 - Macas

RUC: 1400150262001

N° AUT. SRI 1131904657

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
REGIMEN RIMPE"
NOTA DE VENTA
001-001-00

Nº 0001601

Sr.(es): JORGE DUQUE HARO
R.U.C. / C.I.: 1721734562
Fecha: 08-02-2024
Dirección: QUITO.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALIMENTACION		12.00

Fecha de Autorización 01/02/2024 Del 000000001 al 000001700
Válido para su emisión 01/02/2024

VALOR TOTAL 12.00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS

Entregado

Recibido

Bonito Claveros Marco Edmundo, Imprenta Navira, Ruc: 0500343864001 - Autorización: 1446 - Telf:

Copias: Original, Copia: Emisor



RESTAURANT EL LOJANITO

Armijos Chalan Jairo Lenin

AUT. SRI.: 1131475558 Cel: 0989221489

Dirección: Sn Km Sn Jaime Ageet S/N y 24 de Mayo

"Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE"

San Juan Bosco - Ecuador

NOTA DE VENTA

RUC: 1900529015001

Día Mes Año

08 | 02 | 24

001-001- 000000677

Sr.(es): JORGE DUQUE HARO
R.U.C.: 1721734562 Telf: _____ Cuita de Rombo _____
Dirección: QUITO

CANT	DESCRIPCION	P. UNIT	V. VENTA
1	ALIMENTACION		11.00

FORMA DE PAGO:

Original: Adquirente Copia: Emisor

TOTAL \$ 11.00

EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO	OTROS
-----------	--------------------	-----------------------------	-------

[Firma]
Entregue/Conforme

[Firma]
Recibi Conforme

Imprenta "ORIENTAL"

Liliana Granda Lilia Martinez RUC: 1400613549001

AUT. SRI 42-88 Telf: 2 786-484/0638261354

EMISIÓN: 18-AGOSTO-2023

válido HASTA: 18-AGOSTO-2024 Nº 451-950



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1400150262001

Autorización
1131904657

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001601

Fecha emisión
08/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CHAMORRO MELO BLANCA LUCIA		RESTAURANT RINCON DEL SABOR	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CENTRO BOLIVAR S/N Y SOASTI		CENTRO BOLIVAR S/N Y SOASTI	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2025-02-01		1446



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1900529015001

Autorización
1131475558

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000677

Fecha emisión
08/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ARMIJOS CHALAN JAIRO LENIN		RESTAURANT EL LOJANITO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
SN KM SN SN CENTRO JAIME AGEET S/N Y 24 DE MAYO		SN KM SN SN CENTRO JAIME AGEET S/N Y 24 DE MAYO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-08-18	4289	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1719003632001

FACTURA

No. 003-100-000001768

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0802202401171900363200120031000000017688981679315

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/02/2024 19:46:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0802202401171900363200120031000000017688981679315

CONDOR PAJUÑA MAYRA TATIANA

LAS GUATITAS DEL SOCIO

Dirección Matriz: Calle: VEINTEINUEVE DE MAYO Número: S/N Intersección: AMAZONAS

Dirección Sucursal: Calle: VEINTEINUEVE DE MAYO Número: S/N Intersección: AMAZONAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: DUQUE HARO JORGE ALFONSO

Identificación 1721734562

Fecha 08/02/2024

Placa / Matricula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
B004		2.00	CHURRASCO		5.00	0.00	0.00	0.00	10.00

Información Adicional

Telefono: 022337030

Email: jorsh_9512@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	10.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Jorge F. Duque

13/35

AUT. SRI N° 1131714288

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RNPPE



Telf.: 0985194961 - Macas - Morona Santiago

Fecha de emisión:

Cliente:

Dirección:

RUC:

Guía Remisión:

Wilson Alencastro - A&C Impresores Offset - Telf. 0982247720
RUC: 1707192017001 - N° Autorización 1510
13/Noviembre/2023 - 0401 - 0600 - Válida hasta 13/Noviembre/2024

VALOR TOTAL USD.

10.00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

CON UTILIZACIÓN DEL

SISTEMA FINANCIERO

STRUTTURA E UTILIZZAZIONE DEL SISTEMA FINANCIARIO

EMISOR

CLIENT

ORIGINAL: Cliente / COPIA: Emissor

RUC: 2300718729001

AUT. SRI N° 1131645325

Contribuyente Negocio Popular - Régimen R6MPE

CUSME GARCIA FERNANDO ALBERTO

Dirección: Simón Bolívar s/n entre Soasti y Av. Río Amazonas

Tel.: 07-2526760 - Macas - Morona Santiago

Fecha de emisión:

Cliente:

Dirección:

RUC:

Gula Remisión:

Wilson Alencastro - A&C Impresores Offset - Tel. 0982247720
RUC: 1707192017001 - N° Autorización 1510
08/Octubre/2023 - 0301 - 0400 - Válida hasta 08/Octubre/2024

VALOR TOTAL USD.

60.00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

CON UTILIZACIÓN DEL

SISTEMA FINANCIERO

**OTROUS SON UTILIZZAZIONE
DEL SISTEMA FINANZIARIO**

ORIGINAL: Cliente / COPIA: Emisor



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1400389555001

Autorización

1131714288

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000478

Fecha emisión

09/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CAJAMARCA VILLAVICENCIO MANUEL HERNAN		CEVICHES Y ENCEBOLLADOS EL MAR	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CENTRO AMAZONAS S/N Y SIMON BOLIVAR		CENTRO AMAZONAS S/N Y SIMON BOLIVAR	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresión	
	2024-11-13	1510	

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Validez de comprobantes físicos

RUC	2300718729001	Autorización	1131645325
Tipo documento	Nota de venta	Número documento	001-001-000000359
Fecha emisión	09/02/2024		

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CUSME GARCIA FERNANDO ALBERTO		HOSTAL RUMAH	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CENTRO SIMON BOLIVAR SN Y SOASTI Y AV. RIO AMAZONAS		CENTRO SIMON BOLIVAR SN Y SOASTI Y AV. RIO AMAZONAS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-10-08	1510	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0256-M

Quito, 08 de febrero de 2024

PARA: Mgs. Nancy Maribel Marchena Verdezoto
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.40 y 41

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0110-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Morona Santiago del 07 al 09 de febrero de 2024 de los señores: Jorge Duque y Cooper Viscarra, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 40 y 41, para el trámite respectivo.

Atentamente,



VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-SG-2024-0110-M

Anexos:

- cert_pres_no._40-signed.pdf
- cert_pres_no._41-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral 1

pcma

FirmaEC 2.10.1

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: nancy/marchena/Desktop/2024/Válidos/Urgue Duque y Cooper Viscarra/TCE-DAF-2024-0256-M.pdf

Exportar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-02-08 09:40:34	Válido

Verificar Archivo

Reselebrar

8/35

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

40

FECHA DE ELABORACIÓN

08

02

24

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No.TCE-SG-2024-0110-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A MORONA SANTIAGO DEL 07 AL 09 DE FEBRERO DE 2024 DEL SR. JORGE DUQUE, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.002-2024-TCE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ Expediente digitalizado por PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ, Notaria de fección autorizada por el TCE. Expediente No. 002-2024-TCE, Causa PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ, Fechas: 08/02/2024 09:04:46	 VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA
FECHA: 08/02/2024		

FirmaEC 2.10.1

Configuración Ayuda

VERIFICAR DOCUMENTO (1)

VALIDAR CERTIFICADO (2)

Archivo Firmado: y:\marchena\Desktop\2024\Matcos\Urgus Duque y Cooper Viscarra\cert_pres_no_40-signed (1).pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-02-08 09:45:01	Valida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	nul nul	Consejo de la Judicatura	2024-02-08 09:34:48	Valida

Verificar Archivo

Restablecer



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA:

7/2/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEBILLA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR CITADOR	DUQUE HARO JORGE ALFONSO	MORONA- SAN JUAN BOSCO / MORONA SANTIAGO	1721734562	Memorando Nro. TCE-SG-2024-0110M	7/2/2024	9/2/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las Y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO 160,00

ELABORADO POR:

Ing. Nancy Marchena

CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs. Mauricio Naranjo

CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0110-M

Quito, 06 de febrero de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

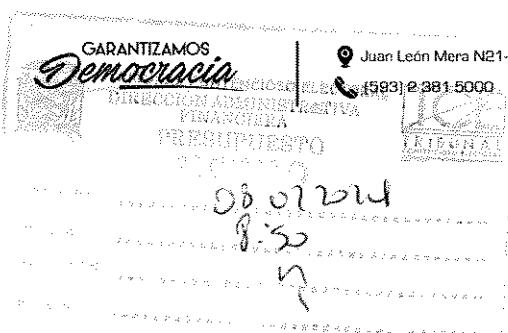
ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Jorge Duque y conductor del Tribunal, citaciones, provincia de Morona Santiago, Causa No. 002-2024-TCE.

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por la señora Jueza, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Admisión de 06 de febrero de 2024, a las 11H33, dentro de la Causa No. 002-2024-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el Jorge Duque Haro, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Morona Santiago, del 07 al 09 de febrero de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 07 al 09 de febrero de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y,



Recibido
 Nancy Marchena
 07/02/2024
 10:26



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0110-M

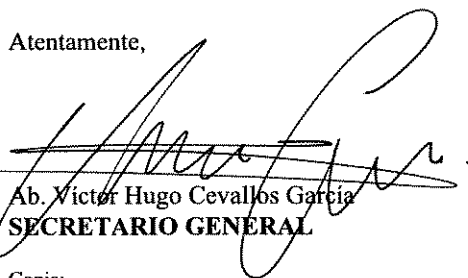
Quito, 06 de febrero de 2024

MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

.nymc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
FUNDACIÓN	
RECIBIDO	
FECHA:	07-02-2024
HORA:	08:43
NOMBRE:	Pila
FIRMA:	

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000

 www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

2/2



COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2024-0012-M

Quito, 15 de enero de 2024

PARA: Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro
Secretario General

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAPP - VIÁTICOS AL INTERIOR

En atención al memorando No. TCE-SG-2024-0029-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 003 y Certificación PAPP Electoral No. 002, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP Ordinaria y Electoral 2024 - Presupuesto 2024 Prorrogado Asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada mediante resolución No. PLE-TCE-1-09-01-2024 por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral - Sesión Ordinaria Administrativa No. 003-2024-PLE-TCE de 09 de enero de 2024.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos

ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:

- TCE-SG-2024-0029-M

15 DE ENERO DE 2024

17:46

NANCY FLEJIA GORREA

Xiu





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

TCE

CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2024

UNIDAD EJECUTORA

SG - SECRETARÍA GENERAL

No. CERTIFICACIÓN

003

FECHA DE EMISIÓN

15/1/2024

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
55 003	SG 2.4	Realización de la diligencia de citación	4.627,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			4.627,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública PAPP Ordinaria y Electoral 2024 - Presupuesto 2024 Prorrogado Asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada mediante resolución No. PLE-TCE-1-09-01-2024 de Pleno del Tribunal Contencioso Electoral - Sesión Ordinaria Administrativa No. 003-2024-PLE-TCE de 09 de enero de 2024.



Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0029-M

Quito, 15 de enero de 2024

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2024 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, enero 2024

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por el señor Presidente y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2024, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de enero de 2024, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL

lety

